

# **MÓDULO PROFESIONAL DE COMUNICACIÓN EMPRESARIAL Y** **ATENCIÓN AL CLIENTE**

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Coincidiendo con las fechas fijadas en el calendario de evaluaciones del centro, la calificación de cada evaluación se obtendrá del siguiente porcentaje:

**A. Las pruebas escritas** serán valoradas sobre una base de 10, considerándose que el alumno ha superado la prueba si la calificación es cinco o superior ( **se realizará media entre las pruebas escritas, y entre estas y el trabajo de clase y los conceptos actitudinales, siempre que estas pruebas escritas tengan al menos una calificación de 4 puntos**).

*Se ponderará en el 80% de la nota.*

**Si algún alumno/a no pudiese acudir a la realización de la prueba escrita, sólo con causa muy justificada (justificante médico por enfermedad, muerte familiar o similar...), se fijará un día para que pueda realizar esa prueba que será en vez de escrita oral.**

**Para poder presentarse a las pruebas escritas fijadas será un requisito ineludible no haber faltado a las clases en el día anterior o en las horas previas a la realización de dichas pruebas**

**B. Los ejercicios, exposiciones,**

*Su ponderación será del 10% de la nota*

**C. Las actitudes:**

Se tendrá en cuenta:

- Faltas de asistencia            0.5 ( se restará por cada falta de asistencia 0.1)
- Participación, interés
- Entrega puntual de ejercicios
- Puntualidad

*La ponderación será del 10% de la nota*

**En cada evaluación serán elementos que penalicen los siguientes:**

- Por comportamiento incorrecto con profesores, compañeros o demás personal del centro: 1 punto. El hecho de que el alumno sea apercibido verbalmente por el profesor en 2 ocasiones será considerado como comportamiento incorrecto a efectos de evaluación.
- Por uso incorrecto del material o dependencias del centro: 1 punto.
- Por tener comida en clase, uso de móvil, etc.: 1 punto.

**El alumnado que intente superar el módulo a través de medios prohibidos ( chuletas, uso del móvil para la realización del examen, copiarse de otro compañero...) será**

**privado de la evaluación continua por lo que sólo se le permitirá la asistencia a la prueba final de junio.**

Como **medida lingüística insertada en el programa de fomento de la lectura**, en todos los exámenes se restará como máximo 1 punto en total sumando los siguientes conceptos:

0,1 punto por cada falta de ortografía y gramatical que cometan los alumnos/as

0,2 puntos por la presentación del examen

### **PERDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Así, los alumnos y alumnas matriculados en el módulo de Comunicación Empresarial y Atención al Cliente que acumulen un número de faltas, justificadas o no justificadas, equivalente al 20 % de la asignación horaria anual del módulo, deberán examinarse de todos los contenidos del mismo en la convocatoria ordinaria de junio.

Habida cuenta de que el módulo “**Comunicación Empresarial y Atención al Cliente**” tiene una carga horaria de 160 horas, los alumnos/as que se ausenten al presente módulo durante un **total de 32 o más horas** de clase perderán el derecho a la evaluación continua, en cuyo caso deberán ser evaluados mediante una única prueba del total de la programación, correspondiente a la evaluación final del módulo a realizar en junio.

# **MÓDULO PROFESIONAL FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL**

## **SISTEMA DE CALIFICACIÓN**

Coincidiendo con las fechas fijadas en el calendario de evaluaciones del centro, la calificación de cada evaluación se obtendrá del siguiente porcentaje:

**D. Las pruebas escritas** serán valoradas sobre una base de 10, considerándose que el alumno ha superado la prueba si la calificación es cinco o superior (**se realizará media entre las pruebas escritas, y entre estas y el trabajo de clase y los conceptos actitudinales, siempre que estas pruebas escritas tengan al menos una calificación de 4 puntos**).

*Se ponderará en el 80% de la nota.*

**Si algún alumno/a no pudiese acudir a la realización de la prueba escrita, sólo con causa muy justificada (justificante médico por enfermedad, muerte familiar o similar...), se fijará un día para que pueda realizar esa prueba que será en vez de escrita oral.**

**Para poder presentarse a las pruebas escritas fijadas será un requisito ineludible no haber faltado a las clases en el día anterior o en las horas previas a la realización de dichas pruebas**

**E. Los ejercicios, exposiciones,**

*Su ponderación será del 10% de la nota*

**F. Las actitudes:**

Se tendrá en cuenta:

- Faltas de asistencia 0.5 ( se restará por cada falta de asistencia 0.1)
- Participación, interés
- Entrega puntual de ejercicios
- Puntualidad

*La ponderación será del 10% de la nota*

**En cada evaluación serán elementos que penalicen los siguientes:**

- Por comportamiento incorrecto con profesores, compañeros o demás personal del centro: 1 punto. El hecho de que el alumno sea apercibido verbalmente por el profesor en 2 ocasiones será considerado como comportamiento incorrecto a efectos de evaluación.
- Por uso incorrecto del material o dependencias del centro: 1 punto.
- Por tener comida en clase, uso de móvil, etc.: 1 punto.

**El alumnado que intente superar el módulo a través de medios prohibidos ( chuletas, uso del móvil para la realización del examen, copiarse de otro compañero...) será privado de la evaluación continua por lo que sólo se le permitirá la asistencia a la prueba final de junio.**

Como **medida lingüística insertada en el programa de fomento de la lectura**, en todos los exámenes se restará como máximo 1 punto en total sumando los siguientes conceptos:

0,1 punto por cada falta de ortografía y gramatical que cometan los alumnos/as

0,2 puntos por la presentación del examen

### **PERDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA**

Así, los alumnos y alumnas matriculados en el módulo de Comunicación Empresarial y Atención al Cliente que acumulen un número de faltas, justificadas o no justificadas, equivalente al 20 % de la asignación horaria anual del módulo, deberán examinarse de todos los contenidos del mismo en la convocatoria ordinaria de junio.

Habida cuenta de que el módulo “**Comunicación Empresarial y Atención al Cliente**” tiene una carga horaria de 96 HORAS, los alumnos/as que se ausenten al presente módulo durante un **total de 19 o más horas** de clase perderán el derecho a la evaluación continua, en cuyo caso deberán ser evaluados mediante una única prueba del total de la programación, correspondiente a la evaluación final del módulo a realizar en junio.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION RRHH**

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación y calificación generales establecidos por los miembros que componen el Departamento de Gestión Administrativa y los criterios de evaluación generales del Centro Educativo, para la evaluación de este módulo es necesario establecer lo siguiente:

La calificación de los alumnos para cada bloque de trabajo se obtiene sumando las calificaciones de las distintas pruebas y teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

### **1. PRUEBAS OBJETIVAS.- 75 %**

De éstas un 50% corresponderá al examen práctico y el 50% a examen teórico, siempre que se evalúen en el tema ambas partes.

Exámenes escritos: Preguntas breves. / Pruebas objetivas. / Preguntas de aplicación y generalización. / Realización de supuestos prácticos.

En esta prueba el alumno/a debe demostrar que conoce suficientemente los contenidos que se consideran mínimos. Para superar el examen será necesario obtener un 5.

En las pruebas tipo test, aquellas preguntas que fueran contestadas de forma incorrecta tendrán penalización.

De la misma forma, las faltas de ortografía cometidas minorarán la nota final de la prueba en la medida que se considere según el número de faltas cometidas, hasta un máximo de 1 punto.

### **2. ACTIVIDADES DE CLASE.-15 %**

Se valorará en cada evaluación el trabajo diario de clase: Apuntes, Resolución de cuestionarios, Resolución de problemas, Realización de resúmenes e informes, Simulación de técnicas, Realización de actividades de habilidad y perfeccionamiento, Trabajo individual o grupal y, cualquier otra actividad realizada en clase.

En caso de trabajos en grupo, se calificarán: su calidad, claridad, interés y participación.

La ponderación de las actividades que se realicen en cada trimestre se hará en función del grado en que se alcancen las capacidades terminales y de los criterios que se trabajen en cada una de ellas.

En cuanto a los trabajos escritos se valorará los siguientes aspectos:

- Identificación de ideas principales del texto.
- Orden y congruencia en la exposición de ideas y argumentos.
- Claridad, precisión, brevedad y originalidad del resumen.
- Uso de reglas ortográficas.
- Redacción (estilo y concordancia del texto)

### **3. VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL AULA.- 10%**

Actitud, procedimientos, destrezas y técnicas empleadas en la ejecución de los trabajos, asistencia, puntualidad, participación en clase, interés, conducta.

Las notas de trabajo y comportamiento en clase se irán obteniendo diariamente y se integrarán para cada alumno/a de forma trimestral.

Todo/a alumno/a comienza a principio de la evaluación con 30 PUNTOS. El profesor día a día, irá apuntando en la hoja correspondiente del cuaderno del profesor la descripción de las sanciones que sucedan e irá restando a lo largo de la evaluación. Existirá igualmente un sistema de positivos, aumentando 6 puntos más cuando en un mes no haya tenido ninguna actitud negativa. Se seguirán sumando 6 puntos hasta llegar al máximo de 30 puntos.

Las actitudes a valorar y los puntos que descuentan cada uno de ellos son:

- Retraso injustificado -2p
- Falta injustificada -4p

- No traer el material necesario -3p
- No atiende en clase- 3p
- No participa en clase - 3p
- No realiza las tareas encomendadas -3p
- No trae las actividades resueltas -3p
- Actitud negativa en clase -3p
- No respeta el material del aula -4p
- No permite el normal desarrollo de las clase -4p
- Hace un uso inadecuado de los ordenadores -4p
- Uso del móvil en clase -4 p
- Realizar actividades y/o estudiar otro módulo -5p
- Amonestación -5p

Si algún alumno/a suspendiera el módulo por la actitud, la nota conseguida en el resto de los procedimientos se mantendría, teniendo que RECUPERAR solamente la actitud, realizando para ello un trabajo que verse sobre el comportamiento.

Se considera muy importante que el/la alumno/a asimile que debe comportarse, salvando las distancias, de la forma más parecida posible a un puesto de trabajo para el que está entrenándose. Por ello se anotará cualquier incidencia de las normas marcadas por el Centro y por la profesora del módulo relacionados con la iniciativa propia, trabajo, esfuerzo, faltas de asistencia, comportamiento en clase, respeto al profesorado y hacia los compañeros/as.

Se establecerán para cada evaluación 3 notas: Exámenes, Trabajo en el aula y Comportamiento. Se deberá obtener un mínimo de 4 en cada uno de partes indicadas anteriormente para compensar la nota entre ellos. En caso contrario, la nota máxima de evaluación será un 4.

El/la alumno/a debe asistir a las pruebas escritas el día y hora señalados para su celebración, o avisar con antelación su imposibilidad de acudir. En caso de que no asista, solamente será válido un justificante médico, explicando que en el día y hora que se realizaba la prueba el alumno/a no ha podido acudir por encontrarse con problemas de salud que le impiden realizar la prueba en condiciones óptimas, o la realización de un deber inexcusable (p.e. asistencia a juicio).

Para calcular la media trimestral se tiene en cuenta que los alumnos cuya nota en pruebas específicas y trabajos sea inferior al 4,5 y realicen un número de actividades programadas (trabajos de clase, actividades de cada unidad etc.) inferior al 85% no se les valorará la nota de los trabajos realizados durante la evaluación en el cómputo de la nota trimestral y/o final.

La nota final del módulo será el resultado de obtener la media de las notas obtenidas en cada una de las distintas partes que componen el módulo. Se entenderá que para el cálculo de la nota global del curso el/la alumno/a deberá haber obtenido la evaluación positiva en cada una de las partes del módulo.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Para los alumnos/as que deban presentarse a la Prueba Extraordinaria, se establecerán las actividades de recuperación, que deberán de realizarse de forma autónoma por parte del alumno/a y previamente a la realización de la Prueba.

Será requisito indispensable para poder realizar la Prueba Extraordinaria la entrega de las actividades.

La nota final de cada módulo vendrá determinada por la media aritmética ponderada de los siguientes apartados:

- Prueba objetiva: 80 %
- Actividades propuestas: 20 %

En el caso de que la prueba extraordinaria conste de varias partes, se deberá superar cada una de ellas con una puntuación igual o superior a 5. Si una vez realizadas una o varias partes de dicha prueba, algunas de ellas no alcanzarán la puntuación indicada, el profesor/ra puede decidir que el alumno no se siga examinando del resto de las partes pendientes.

## EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TRATAMIENTO DOCUMENTACION CONTABLE

Se calificará en números enteros de 0 a 10, debiendo el alumno obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la parte correspondiente y, en concreto, cada una de las dos evaluaciones en que se divide el curso académico.

Dicha calificación se obtendrá a partir del análisis por parte del profesor correspondiente de los instrumentos mencionados con anterioridad, y su distribución porcentual será la siguiente:

**A) La calificación** de cada alumno se elaborará en base a los siguientes criterios:

1. La valoración de las actividades y trabajos realizados en clase y en casa. Para lo cual el profesor/a anotará en su cuaderno los resultados de los mismos. 20% de la nota.

Trabajo en casa.

Trabajo en clase. Se tomará nota de si se están realizando las actividades en clase y la calidad de las mismas, la participación y la intervención en el trabajo diario. En esta nota también se recoge la asistencia, puesto que si el alumno falta a clase no tendrá nota ese día. Se hará una media de todas las notas de clase.

No se podrá aprobar el módulo si en este apartado la nota es inferior a 2.

2. Trabajos y actividades que indique el profesor (10%).

Cada trimestre se realizarán al menos dos trabajos que se valorarán de 0 a 10, la media de estos trabajos conformarán esta nota. No se podrá aprobar el módulo si en dicha media la nota es inferior a 3.

El trabajo habrá que entregarlo en la fecha y forma indicada por el profesor. Se restará 1 punto de la nota final del trabajo por cada día de retraso al entregarlo con un máximo de retraso de 3 días, si después de 3 días el trabajo no se ha entregado ya no se recogerá y no contará para la nota.

3. Se realizarán al menos dos pruebas objetivas en cada trimestre siempre que sea posible, que estarán formada por 1 o 2 unidades, dependiendo de la extensión y de la dificultad. (70%).

El examen podrá estar compuesto por ejercicios de teoría y práctica, y se podrá exigir una nota mínima en determinados ejercicios para poder superar el examen.

Este módulo de Tratamiento de la Documentación Contable es de evaluación continua, esto quiere decir que si se suspende un examen, se recupera aprobando el siguiente.

Para poder aprobar la evaluación es necesario presentarse a todos los exámenes que se realicen. La nota de la evaluación en el apartado de pruebas objetivas se calcula de la siguiente forma:

- Si aprueba el último examen de la evaluación con nota superior a los anteriores se tendrá en cuenta ésta última nota.

- Si se aprueban todos los exámenes de la evaluación, pero en el último se saca menos nota que en los anteriores se realizará una media, y ésta será la nota de este apartado en esa evaluación.

- Si se aprueban todos los exámenes y se suspende el último examen de la evaluación, se suspenderá este apartado en la nota de la evaluación.

No se podrá aprobar el módulo si en este apartado la calificación es inferior a 5.

La nota de cada evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

Trabajo diario en clase y en casa y actitud (comportamiento e interés por la materia).....20%

Trabajos y actividades que indique el profesor.....10%

Pruebas Objetivas (Teóricas y prácticas).....70%

La nota de cada trimestre se obtendrá aplicando la siguiente fórmula de ponderación:



**N = (nota del apartado 1 x 0,2) + (nota del apartado 2 x 0,1) + (nota del apartado 3 x 0,7)**

**B) Recuperación** en el caso de que no se supere alguna evaluación:

Si el módulo se suspende por no llegar a tener la **calificación mínima en el apartado 1 del trabajo diario en clase y en casa y la actitud**, se recuperará tratando de obtener una calificación positiva en este punto para el siguiente trimestre. En el caso de que se suspenda el segundo trimestre (el último trimestre en el caso de segundo) por este motivo el profesor valorará la aplicación de un plan de trabajo diario para los días de recuperación hasta la evaluación ordinaria de junio.

Si el módulo se suspende por no llegar a tener la **calificación mínima en el apartado 2 de trabajos y actividades** que indique el profesor, será necesario entregar los trabajos suspensos o no entregados en su tiempo durante la evaluación. En el caso de suspender el segundo trimestre por este motivo deberá entregar igualmente los trabajos suspensos o no entregados en su tiempo durante el curso, en la fecha y forma que indique el profesor antes de la evaluación ordinaria de junio.

Si el módulo se suspende por no llegar a tener la **calificación mínima en el apartado 3 de pruebas objetivas (teóricas y prácticas)**, podrá superarse en evaluaciones posteriores obteniendo la calificación necesaria en este apartado.

En el caso de suspender el segundo trimestre (y último) por este motivo deberá realizar un examen de recuperación en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria de junio. Puesto que se trata de evaluación continua, el examen recogerá todo el temario impartido durante el curso.

**C) Pérdida de la evaluación continua** por faltas de asistencia:

En este caso, el alumno deberá:

Entregar los trabajos y actividades que el profesor estime oportunos.

Realizar un examen en la fecha establecida en la convocatoria ordinaria de junio, que recogerá todo el temario impartido durante el curso.

El profesor valorará la aplicación de un plan de trabajo diario para los días de recuperación hasta la evaluación ordinaria de junio.

Se evaluará también, la expresión escrita, la ortografía, el empleo correcto de las reglas de puntuación, y la posesión o carencia de vocabulario. Así mismo se tendrá en cuenta la correcta presentación de las pruebas realizadas, y el rigor científico-técnico.

En cada una de las pruebas objetivas se indicará el valor de cada uno de los apartados evaluables.

### **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Se realizará una prueba escrita de recuperación, antes del final del segundo trimestre, para aquellos alumnos que no hayan superado la última prueba escrita de la segunda evaluación parcial. Dicha prueba versará sobre el contenido total del módulo, en las mismas condiciones y con la misma estructura que las pruebas escritas elaboradas durante el curso. En el mes de junio y una vez conocidos los resultados de la segunda evaluación, se realizará una prueba escrita de recuperación final a la que podrán presentarse los alumnos que no hayan superado el módulo en la evaluación final previa a la FCT, así como los alumnos que pretendan superar la calificación obtenida en la misma.

Se realizará una única prueba en la que el alumno se examinará del contenido total del módulo.

La calificación de estas pruebas extraordinarias será el 60% de la nota obtenida por el alumno, valorada de 0 a 10 puntos. La aplicación de esta ponderación no conllevará, en ningún caso, la rebaja de la nota del alumno por debajo del 5 si éste hubiera alcanzado al menos esa nota en la prueba escrita final.

No se repetirán exámenes a aquellos alumnos que no se presenten en la fecha y hora convocadas. Solamente, y a juicio del profesor, se podrán repetir en aquellos casos extraordinarios por causas muy justificadas.

### **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía, el alumnado de oferta completa que tenga el módulo profesional de Tratamiento de la Documentación Contable no superado mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

Durante dicho periodo se realizarán supuestos prácticos de los contenidos de la materia y se resolverán las dudas que los alumnos pudieran tener en dichos contenidos.

La evaluación, en este caso, se realizará mediante la prueba final escrita descrita en el apartado anterior.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION COMPRAVENTA**

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación y calificación generales establecidos por los miembros que componen el Departamento de Gestión Administrativa y los criterios de evaluación generales del Centro Educativo, para la evaluación de este módulo es necesario establecer lo siguiente:

La calificación de los alumnos para cada bloque de trabajo se obtiene sumando las calificaciones de las distintas pruebas y teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

### **4. PRUEBAS OBJETIVAS.- 75 %**

De éstas un 50% corresponderá al examen práctico y el 50% a examen teórico, siempre que se evalúen en el tema ambas partes.

Exámenes escritos: Preguntas breves. / Pruebas objetivas. / Preguntas de aplicación y generalización. / Realización de supuestos prácticos.

En esta prueba el alumno/a debe demostrar que conoce suficientemente los contenidos que se consideran mínimos. Para superar el examen será necesario obtener un 5.

En las pruebas tipo test, aquellas preguntas que fueran contestadas de forma incorrecta tendrán penalización.

De la misma forma, las faltas de ortografía cometidas minorarán la nota final de la prueba en la medida que se considere según el número de faltas cometidas, hasta un máximo de 1 punto.

### **5. ACTIVIDADES DE CLASE.-15 %**

Se valorará en cada evaluación el trabajo diario de clase: Apuntes, Resolución de cuestionarios, Resolución de problemas, Realización de resúmenes e informes, Simulación de técnicas, Realización de actividades de habilidad y perfeccionamiento, Trabajo individual o grupal y, cualquier otra actividad realizada en clase.

En caso de trabajos en grupo, se calificarán: su calidad, claridad, interés y participación.

La ponderación de las actividades que se realicen en cada trimestre se hará en función del grado en que se alcancen las capacidades terminales y de los criterios que se trabajen en cada una de ellas.

En cuanto a los trabajos escritos se valorará los siguientes aspectos:

- Identificación de ideas principales del texto.
- Orden y congruencia en la exposición de ideas y argumentos.
- Claridad, precisión, brevedad y originalidad del resumen.
- Uso de reglas ortográficas.
- Redacción (estilo y concordancia del texto)

### **6. VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO EN EL AULA.- 10%**

Actitud, procedimientos, destrezas y técnicas empleadas en la ejecución de los trabajos, asistencia, puntualidad, participación en clase, interés, conducta.

Las notas de trabajo y comportamiento en clase se irán obteniendo diariamente y se integrarán para cada alumno/a de forma trimestral.

Todo/a alumno/a comienza a principio de la evaluación con 30 PUNTOS. El profesor día a día, irá apuntando en la hoja correspondiente del cuaderno del profesor la descripción de las sanciones que sucedan e irá restando a lo largo de la evaluación. Existirá igualmente un sistema de positivos, aumentando 6 puntos más cuando en un mes no haya tenido ninguna actitud negativa. Se seguirán sumando 6 puntos hasta llegar al máximo de 30 puntos.

Las actitudes a valorar y los puntos que descuentan cada uno de ellos son:

- Retraso injustificado -2p
- Falta injustificada -4p
- No traer el material necesario -3p
- No atiende en clase- 3p

- No participa en clase - 3p
- No realiza las tareas encomendadas -3p
- No trae las actividades resueltas -3p
- Actitud negativa en clase -3p
- No respeta el material del aula -4p
- No permite el normal desarrollo de las clase -4p
- Hace un uso inadecuado de los ordenadores -4p
- Uso del móvil en clase -4 p
- Realizar actividades y/o estudiar otro módulo -5p
- Amonestación -5p

Si algún alumno/a suspendiera el módulo por la actitud, la nota conseguida en el resto de los procedimientos se mantendría, teniendo que RECUPERAR solamente la actitud, realizando para ello un trabajo que verse sobre el comportamiento.

Se considera muy importante que el/la alumno/a asimile que debe comportarse, salvando las distancias, de la forma más parecida posible a un puesto de trabajo para el que está entrenándose. Por ello se anotará cualquier incidencia de las normas marcadas por el Centro y por la profesora del módulo relacionados con la iniciativa propia, trabajo, esfuerzo, faltas de asistencia, comportamiento en clase, respeto al profesorado y hacia los compañeros/as.

Se establecerán para cada evaluación 3 notas: Exámenes, Trabajo en el aula y Comportamiento. Se deberá obtener un mínimo de 4 en cada uno de partes indicadas anteriormente para compensar la nota entre ellos. En caso contrario, la nota máxima de evaluación será un 4.

El/la alumno/a debe asistir a las pruebas escritas el día y hora señalados para su celebración, o avisar con antelación su imposibilidad de acudir. En caso de que no asista, solamente será válido un justificante médico, explicando que en el día y hora que se realizaba la prueba el alumno/a no ha podido acudir por encontrarse con problemas de salud que le impiden realizar la prueba en condiciones óptimas, o la realización de un deber inexcusable (p.e. asistencia a juicio).

Para calcular la media trimestral se tiene en cuenta que los alumnos cuya nota en pruebas específicas y trabajos sea inferior al 4,5 y realicen un número de actividades programadas (trabajos de clase, actividades de cada unidad etc.) inferior al 85% no se les valorará la nota de los trabajos realizados durante la evaluación en el cómputo de la nota trimestral y/o final.

La nota final del módulo será el resultado de obtener la media de las notas obtenidas en cada una de las distintas partes que componen el módulo. Se entenderá que para el cálculo de la nota global del curso el/la alumno/a deberá haber obtenido la evaluación positiva en cada una de las partes del módulo.

### **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Para los alumnos/as que deban presentarse a la Prueba Extraordinaria, se establecerán las actividades de recuperación, que deberán de realizarse de forma autónoma por parte del alumno/a y previamente a la realización de la Prueba.

Será requisito indispensable para poder realizar la Prueba Extraordinaria la entrega de las actividades.

La nota final de cada módulo vendrá determinada por la media aritmética ponderada de los siguientes apartados:

- Prueba objetiva: 80 %

- Actividades propuestas: 20 %

En el caso de que la prueba extraordinaria conste de varias partes, se deberá superar cada una de ellas con una puntuación igual o superior a 5. Si una vez realizadas una o varias partes de dicha prueba, algunas de ellas no alcanzarán la puntuación indicada, el profesor/ra puede decidir que el alumno no se siga examinando del resto de las partes pendientes.

## CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION DE EMPRESA EN EL AULA

Además de tener en cuenta los criterios de evaluación y calificación generales establecidos por los miembros que componen el Departamento de Gestión Administrativa y los criterios de evaluación generales del Centro Educativo, para la evaluación de este módulo es necesario establecer lo siguiente:

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad sistemática y continua integrada dentro del proceso de enseñanza aprendizaje, que tiene por objeto proporcionar la máxima información para mejorar este proceso. Esta recogida se hará utilizando diversos instrumentos, entre los que cabe destacar: ejercicios teóricos y prácticos, trabajos individuales y colectivos, actitud y comportamiento, observación sistemática, entrega en los plazos establecidos etc.

El proceso de evaluación puede concretarse en:

- La participación en las clases: se trata de valorar la participación del alumno en clase, sus intervenciones y explicaciones sobre actividades y ejercicios propuestos, teniéndose en cuenta su interés y participación.
- La resolución de ejercicios y cuestionarios y realización de actividades, trabajos y pruebas individuales.
- La asistencia: al tratarse de un curso presencial, la asistencia es obligatoria. Una asistencia inferior al ochenta por ciento de las horas de duración de cada módulo profesional supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua. Las faltas de asistencia justificadas serán también computables.
- La actitud y comportamiento: el rendimiento académico del curso y el proceso de enseñanza aprendizaje depende del ambiente general del aula.

La calificación de los alumnos para cada bloque de trabajo se obtiene sumando las calificaciones de las distintas pruebas y teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

### **7. PRUEBAS OBJETIVAS.- 40 %**

Exámenes escritos: Preguntas breves. / Pruebas objetivas. / Preguntas de aplicación y generalización. / Realización de supuestos prácticos.

En esta prueba el alumno/a debe demostrar que conoce suficientemente los contenidos que se consideran mínimos. Para superar el examen será necesario obtener una puntuación igual o superior a 5.

En las pruebas tipo test, aquellas preguntas que fueran contestadas de forma incorrecta tendrán penalización.

De la misma forma, las faltas de ortografía cometidas minorarán la nota final de la prueba en la medida que se considere según el número de faltas cometidas, hasta un máximo de 1 punto.

## **8. ACTIVIDADES DE CLASE.-40 %**

Se valorará en cada evaluación el trabajo diario de clase: Apuntes, Resolución de cuestionarios, Resolución de problemas, Realización de resúmenes e informes, Simulación de técnicas, Realización de actividades de habilidad y perfeccionamiento, Trabajo individual o grupal y, cualquier otra actividad realizada en clase.

En caso de trabajos en grupo, se calificarán: su calidad, claridad, interés y participación.

En este apartado se evaluará el seguimiento del proyecto de simulación empresarial Young Business Talent, en el que llevamos participando dos años consecutivos clasificándonos en semifinales y finales a nivel nacional.

La ponderación de las actividades que se realicen en cada trimestre se hará en función del grado en que se alcancen las capacidades terminales y de los criterios que se trabajen en cada una de ellas.

En cuanto a los trabajos escritos se valorará los siguientes aspectos:

- Identificación de ideas principales del texto.
- Orden y congruencia en la exposición de ideas y argumentos.
- Claridad, precisión, brevedad y originalidad del resumen.
- Uso de reglas ortográficas.
- Redacción (estilo y concordancia del texto)

## **9. VALORACIÓN DEL COMPORTAMIENTO- 20%**

Actitud, procedimientos, destrezas y técnicas empleadas en la ejecución de los trabajos, asistencia, puntualidad, participación en clase, interés, conducta.

Como parte de la necesidad de valorar si el alumno/a alcanza las competencias personales y sociales necesarias en los puestos de trabajo que pueden desempeñar, se establecen las actitudes. Como estas se consideran mínimas, se puntuarán mediante observaciones desfavorables o llamadas de atención.

Respecto a la asistencia y puntualidad, se pretende concienciar al alumno/a de la necesidad de cumplir este tipo de obligaciones en el entorno laboral, preparándolos para el ejercicio de un puesto de trabajo real. Así, no serán tolerables las faltas o retrasos injustificados, marcándose una amonestación cuando se produzcan.

Las notas de trabajo y comportamiento en clase se irán obteniendo diariamente y se integrarán para cada alumno/a de forma trimestral.

Todo/a alumno/a comienza a principio de la evaluación con 30 PUNTOS. El profesor día a día, irá apuntando en la hoja correspondiente del cuaderno del profesor la descripción de las sanciones que sucedan e irá restando a lo largo de la evaluación. Existirá igualmente un sistema de positivos, aumentando 6 puntos más cuando en un mes no haya tenido ninguna actitud negativa. Se seguirán sumando 6 puntos hasta llegar al máximo de 30 puntos.

Las actitudes a valorar y los puntos que descuentan cada uno de ellos son:

- Retraso injustificado -2p
- Falta injustificada -4p
- No traer el material necesario -3p
- No atiende en clase- 3p
- No participa en clase - 3p
- No realiza las tareas encomendadas -3p
- No trae las actividades resueltas -3p
- Actitud negativa en clase -3p
- No respeta el material del aula -4p
- No permite el normal desarrollo de las clase -4p
- Hace un uso inadecuado de los ordenadores -4p
- Uso del móvil en clase -4 p
- Realizar actividades y/o estudiar otro módulo -5p
- Amonestación -5p

Si algún alumno/a suspendiera el módulo por la actitud, la nota conseguida en el resto de los procedimientos se mantendría, teniendo que RECUPERAR solamente la actitud, realizando para ello un trabajo que verse sobre el comportamiento.

Se considera muy importante que el/la alumno/a asimile que debe comportarse, salvando las distancias, de la forma más parecida posible a un puesto de trabajo para el que está entrenándose. Por ello se anotará cualquier incidencia de las normas marcadas por el Centro y por el/la profesor/ra del módulo relacionados con la iniciativa propia, trabajo, esfuerzo, faltas de asistencia, comportamiento en clase, respeto al profesorado y hacia los compañeros/as.

Se establecerán para cada evaluación 3 notas: Exámenes, Trabajo en el aula y Comportamiento. Se deberá obtener un mínimo de 4 en cada uno de partes indicadas anteriormente para compensar la nota entre ellos. En caso contrario, la nota máxima de evaluación será un 4.

El/la alumno/a debe asistir a las pruebas escritas el día y hora señalados para su celebración, o avisar con antelación su imposibilidad de acudir. En caso de que no asista, solamente será válido un justificante médico, explicando que en el día y hora que se realizaba la prueba el alumno/a no ha



podido acudir por encontrarse con problemas de salud que le impiden realizar la prueba en condiciones óptimas, o la realización de un deber inexcusable (p.e. asistencia a juicio).

Para calcular la media trimestral se tiene en cuenta que los alumnos cuya nota en pruebas específicas y trabajos sea inferior al 4,5 y realicen un número de actividades programadas (trabajos de clase, actividades de cada unidad etc.) inferior al 85% no se les valorará la nota de los trabajos realizados durante la evaluación en el cómputo de la nota trimestral y/o final.

La nota final del módulo será el resultado de obtener la media de las notas obtenidas en cada una de las distintas partes que componen el módulo. Se entenderá que para el cálculo de la nota global del curso el/la alumno/a deberá haber obtenido la evaluación positiva en cada una de las partes del módulo.

### **PROPUESTA DE FORMATOS E INDICADORES DE EVALUACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS**

Resumen	
Indicadores	Escala de evaluación
1. Formato. Utilizó fuente arial, tamaño 12	
2. Formato. Utilizó doble espacio	
3. Respeto la extensión solicitada.	
4. El resumen incluye las ideas esenciales del autor.	
5. El resumen mantiene un orden y congruencia en la exposición de ideas y argumentos.	
6. El resumen es claro.	
7. El resumen es breve, evita lo superfluo.	
8. El resumen es preciso (se centra en lo importante, sin dar rodeos)	
9. El resumen es original (fue escrito por el estudiante)	
10. Uso de reglas ortográficas y acentuación.	
11. Uso de signos de puntuación.	
12. Estilo (éste depende de la organización y jerarquía de las ideas en el texto, de la coherencia que se desprende del mismo; pero también de la capacidad de interesar, agradar y dar vida a las ideas)	
13. Concordancia	
<b>OBSERVACIONES FINALES</b>	

#### **PRUEBA EXTRAORDINARIA**

Para los alumnos/as que deban presentarse a la Prueba Extraordinaria, se establecerán las actividades de recuperación, que deberán de realizarse de forma autónoma por parte del alumno/a y previamente a la realización de la Prueba.

Será requisito indispensable para poder realizar la Prueba Extraordinaria la entrega de las actividades.

La nota final de cada módulo vendrá determinada por la media aritmética ponderada de los siguientes apartados:

- Prueba objetiva: 80 %

- Actividades propuestas: 20 %

En el caso de que la prueba extraordinaria conste de varias partes, se deberá superar cada una de ellas con una puntuación igual o superior a 5. Si una vez realizadas una o varias partes de dicha prueba, algunas de ellas no alcanzarán la puntuación indicada, el profesor/ra puede decidir que el alumno no se siga examinando del resto de las partes pendientes.

## **CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION**

### **MÓDULO: EMPRESA Y ADMINISTRACIÓN**

Como criterio general del departamento se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. El número máximo de faltas de asistencia no justificadas o las actividades no realizadas que determinarán la imposibilidad de aplicar la evaluación continua será del 20% del total de horas lectivas de cada módulo.
2. La asistencia a clase tendrá influencia en la evaluación de tal forma que si un alumno tiene un número de faltas de asistencia superior al 20% de las horas de clase impartidas perderá el derecho a la evaluación continua, y sólo podrá ser evaluado en la prueba escrita extraordinaria de final de junio.  
Dado que el módulo Empresa y Administración tiene una carga horaria de 96 horas durante el curso, el alumno que supere las 19 faltas injustificadas perderá el derecho a evaluación continua.
3. Las faltas de asistencia tendrán su reflejo en la nota trimestral, pudiéndose reducir hasta 1 punto la nota de la evaluación.
4. Las faltas de disciplina tendrán, asimismo, su reflejo en las notas. Cada falta leve llevará aparejada una penalización con un máximo de 1 punto.
5. El cómputo de las faltas, tanto de asistencia como de disciplina se computará con carácter mensual, empezándose a contar desde el primer día de clase.

Por otra parte, en consonancia con lo acordado en del departamento de Administración, la fijación de las pruebas parciales de cada evaluación se hará por consenso con los alumnos, pero en ningún caso se cambiarán las fechas de la realización de las mismas, salvo causas excepcionales (enfermedad del profesor, falta de asistencia de un número significativo de alumnos con justificante médico, etc.). Para aquellos alumnos que por causas muy excepcionales no pudieran asistir a una prueba parcial, se podría repetir la prueba de forma individual si se justifica dicha excepcionalidad.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Se calificará en números enteros de 0 a 10, debiendo el alumno obtener una calificación igual o superior a 5 para superar la parte correspondiente y, en concreto, cada una de las tres evaluaciones en que se divide el curso académico.

Dicha calificación se obtendrá a partir del análisis por parte del profesor correspondiente de los instrumentos mencionados con anterioridad, y su distribución porcentual será la siguiente:

#### **Pruebas escritas/Trabajos expuestos en clase: 80%**

Se realizarán pruebas escritas (exámenes) y/o trabajos que se expondrán en clase correspondientes a las unidades didácticas impartidas, pudiendo evaluarse en cada prueba/trabajo una o más unidades. Estas pruebas se valorarán sobre 10 puntos.

Se realizarán al menos dos pruebas objetivas en cada trimestre siempre que sea posible, que estarán formadas por 1 o 2 unidades, dependiendo de la extensión y de la dificultad, y que refleje las capacidades conceptuales y procedimentales del alumno

En dichas pruebas, asimismo, se valorará positivamente la utilización de un lenguaje técnico y propio del módulo, y se tendrán presente las faltas de ortografía y las expresiones de términos inadecuadas

Las faltas de ortografía en las pruebas escritas se sancionarán con la pérdida de 0,10

puntos por cada una de ellas hasta un máximo de 2 puntos.

### **Actitud y trabajo en clase: 20%**

Cada una de las actividades procedimentales (junto a la actitud) se valorará como máximo 2 puntos.

Cada vez que un alumno no traiga los ejercicios de clase resueltos o sea amonestado por mala actitud, será penalizado con -0,2 puntos, así sucesivamente hasta consumir los 2 puntos de éste apartado.

### **Calificación final**

La nota final de cada evaluación se obtendrá mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Nota Evaluación} = (\text{Nota "Pruebas escritas"}) \times (0,80) + (\text{Nota de "Actitud y trabajo en clase"}) \times (0,20)$$

Dicha calificación irá expresada de 0 a 10 puntos. Sólo se redondeará al alza en el caso de que la nota resultante tenga una parte decimal de, al menos, 9 décimas.

Será condición imprescindible para superar la evaluación haber obtenido una calificación mínima de 5 en el apartado de "Pruebas escritas".

Los alumnos que obtengan una calificación igual o superior a 5 habrán superado el módulo.

## **PRUEBAS EXTRAORDINARIAS**

Si el módulo de pruebas escritas/ trabajos expuestos en clase se suspende por no llegar a tener la calificación mínima, podrá superarse en evaluaciones posteriores obteniendo la calificación necesaria en este apartado. En el caso de suspender el tercer trimestre (y último) deberá realizar un examen de recuperación en la fecha establecida para la convocatoria ordinaria de junio. Puesto que se trata de evaluación continua, el examen recogerá todo el temario impartido durante el curso.

Si el módulo de actitud y trabajo en clase se suspende por no llegar a tener la calificación mínima, se recuperará tratando de obtener una calificación positiva en este punto para el siguiente trimestre. En el caso de que se suspenda el tercer trimestre por este motivo el profesor valorará la aplicación de un plan de trabajo diario para los días de recuperación hasta la evaluación ordinaria de junio.

No se repetirán exámenes a aquellos alumnos que no se presenten en la fecha y hora convocadas. Solamente, y a juicio del profesor, se podrán repetir en aquellos casos extraordinarios por causas muy justificadas.

## **ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.**

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial en Andalucía, el alumnado de oferta completa que tenga el módulo profesional de Empresa y Administración no superado mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrán obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

La evaluación, en este caso, se realizará mediante la prueba final escrita descrita en el apartado anterior.

## **CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION TRATAMIENTO INFORMÁTICO**

La evaluación se determinará atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Participación activa
- ✓ Asistencia a clase
- ✓ Interés
- ✓ Atención
- ✓ Trabajo en clase
- ✓ Puntualidad
- ✓ Respeto a los compañeros y al profesor
- ✓ Pulcritud y orden en el mantenimiento del material
- ✓ Pruebas objetivas

### **Instrumentos de evaluación**

Son las técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Conviene poner de manifiesto que la elección de una técnica determinada dependerá de las características de la información que es necesario obtener, en función de los aspectos a evaluar y del momento en que se lleve a cabo.

Los tipos de instrumentos de evaluación son muy variados, entre otros, se utilizarán los siguientes:

- Pruebas o preguntas de clase.
- Búsquedas de información en Internet de forma individual o por pareja.
- Ejercicios y prácticas individuales o en parejas.
- Trabajos de grupo.
- Pruebas escritas.
- Debates sobre las posibles soluciones a diferentes problemas y actividades participativas de carácter similar.

Después de realizadas las pruebas escritas, que serán entregadas a los alumnos ya corregidas, se comentarán en clase los resultados y se realizarán los ejercicios que constituyeron la prueba. En general, cualquier actividad de evaluación será corregida en clase.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Este módulo consta de dos partes claramente diferenciadas y que se imparten a lo largo de todo el curso. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá aprobar tanto el apartado correspondiente a Operatoria de Teclados como el apartado de Aplicaciones Informáticas.

Cada apartado se considerará aprobado cuando la nota del mismo sea igual o superior a 5. Si uno de los dos apartados es menor de 5, la nota máxima en la evaluación será de 4, hasta recuperar la parte suspensa.

Al evaluar la O.T. se tendrá en cuenta, además de los resultados obtenidos, el trabajo diario del alumno y su constancia.

- Al finalizar la primera evaluación el alumno ha debido terminar el curso de aprendizaje de Megasoft (programa informático mediante el que se desarrolla la mecanografía). La calificación de mecanografía en esta primera evaluación se realizará conforme a la siguiente tabla:

LECCIONES SUPERADAS	CALIFICACIÓN
Lección 3 sin superar	1
Lección 3 superada	2
Lección 4	3
Lección 5	4
Lección 6	5
Lección 7	6
Aprendizaje total	7
Velocidad 60 ppm	8
Velocidad 70 ppm	9
Velocidad 80 ppm	10

- En la segunda evaluación, al calificar la O.T. se considerarán los siguientes intervalos de forma orientativa, pudiendo ser modificados en base al nivel y al desarrollo del aprendizaje del alumnado en clase:

PPM NETAS	CALIFICACIÓN
-75	1
76-100	2
101-125	3
126-150	4
151-175	5
176-200	6
201-225	7
226-250	8
251-275	9
+ 275	10

- Para obtener una calificación positiva en Operatoria de Teclados el alumno, a final de curso, debe haber alcanzado un mínimo de 200 ppm netas permitiéndose un error por minuto. Una vez superado este límite, cada error restará 5 pulsaciones.
- La calificación final de Operatoria de Teclados estará en función de los siguientes intervalos:

PPM NETAS	CALIFICACIÓN OBTENIDA
200-225	5
225-250	6
250-275	7
275-300	8
300-325	9
+325	10

- La calificación obtenida por el alumno en Operatoria de Teclados supondrá el 30% de la nota de cada evaluación.

Para evaluar las aplicaciones informáticas se harán pruebas prácticas.

Para calificar a un alumno/a en una evaluación, se tendrán en cuenta las notas obtenidas en las pruebas objetivas realizadas, los ejercicios y trabajos exigidos, su participación en clase y su actitud. Las pruebas objetivas se valorarán con un porcentaje del 80% y la realización de los trabajos y actividades realizadas por el alumno/a con un 10%.

El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijados para cada una de las evaluaciones. Las actividades de clase tendrán carácter obligatorio y podrán ser

solicitadas tanto para su revisión en borrador, antes de corregirlas, como para su entrega final. Como norma general cualquier tarea debe ser entregada en tiempo y forma.

Mediante el 10 % del porcentaje restante de la nota se valorará la puntualidad, la asistencia a clase, el respeto, la actitud, la participación, el material didáctico, el uso adecuado de los equipos informáticos, etc..

Aquellos alumnos que no se presenten a las pruebas escritas en los días establecidos, bien sea por faltas de asistencia justificadas o no justificadas, tendrán derecho a realizarlas en la prueba de recuperación que se realice de dicha unidad o unidades didácticas. Si tampoco la realizarán en la fecha prevista para la recuperación pasarán a realizarla en la prueba global de recuperación del mes de mayo.

Para poder presentarse a las pruebas escritas fijadas será un requisito ineludible no haber faltado a las clases en el día anterior o en las horas previas a la realización de dichas pruebas.

Además del rigor técnico y la adecuada utilización de la terminología específica del módulo, se requerirá una presentación correcta, en cuanto al orden, limpieza y legibilidad, tanto de los ejercicios escritos como de los trabajos.

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones.

En dichas evaluaciones será necesario obtener una calificación media igual o superior a 5 puntos.

Para quienes la nota final anterior sea inferior a 5 puntos se celebrará una prueba escrita global con ejercicios prácticos planteados sobre los mínimos detallados en esta programación. Aprobará el módulo quien obtenga en esta prueba una calificación igual o superior a 5 puntos, no pudiendo ser la nota final superior al 60% de un máximo de 10 puntos.

### **Pérdida de evaluación continua:**

Los alumnos/as que acumulen el 20% o más de faltas de asistencia a clase, justificadas y no justificadas, perderán el derecho a la evaluación continua. Deberán pasar una prueba específica en dicho módulo, en junio. Si el alumno/a ha perdido el derecho a la evaluación continua se le calificará con la nota del control final.

### **Período de recuperación**

El alumnado de primer curso que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

En este periodo de recuperación se realizarán actividades al apoyo y refuerzo de las competencias que han de adquirirse con el módulo.

Las clases del periodo de recuperación estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial

## **CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION TRATAMIENTO INFORMÁTICO**

La evaluación se determinará atendiendo a los siguientes criterios:

- ✓ Participación activa
- ✓ Asistencia a clase
- ✓ Interés
- ✓ Atención
- ✓ Trabajo en clase
- ✓ Puntualidad
- ✓ Respeto a los compañeros y al profesor
- ✓ Pulcritud y orden en el mantenimiento del material
- ✓ Pruebas objetivas

### **Instrumentos de evaluación**

Son las técnicas, recursos o procedimientos utilizados para obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo con la finalidad de poder llevar a cabo en cada momento la evaluación correspondiente. Conviene poner de manifiesto que la elección de una técnica determinada dependerá de las características de la información que es necesario obtener, en función de los aspectos a evaluar y del momento en que se lleve a cabo.

Los tipos de instrumentos de evaluación son muy variados, entre otros, se utilizarán los siguientes:

- Pruebas o preguntas de clase.
- Búsquedas de información en Internet de forma individual o por pareja.
- Ejercicios y prácticas individuales o en parejas.
- Trabajos de grupo.
- Pruebas escritas.
- Debates sobre las posibles soluciones a diferentes problemas y actividades participativas de carácter similar.

Después de realizadas las pruebas escritas, que serán entregadas a los alumnos ya corregidas, se comentarán en clase los resultados y se realizarán los ejercicios que constituyeron la prueba. En general, cualquier actividad de evaluación será corregida en clase.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Este módulo consta de dos partes claramente diferenciadas y que se imparten a lo largo de todo el curso. Para obtener una calificación positiva el alumno/a deberá aprobar tanto el apartado correspondiente a Operatoria de Teclados como el apartado de Aplicaciones Informáticas.

Cada apartado se considerará aprobado cuando la nota del mismo sea igual o superior a 5. Si uno de los dos apartados es menor de 5, la nota máxima en la evaluación será de 4, hasta recuperar la parte suspensa.

Al evaluar la O.T. se tendrá en cuenta, además de los resultados obtenidos, el trabajo diario del alumno y su constancia.

- Al finalizar la primera evaluación el alumno ha debido terminar el curso de aprendizaje de Mecasoft (programa informático mediante el que se desarrolla la mecanografía). La calificación de mecanografía en esta primera evaluación se realizará conforme a la siguiente tabla:



LECCIONES SUPERADAS	CALIFICACIÓN
Lección 3 sin superar	1
Lección 3 superada	2
Lección 4	3
Lección 5	4
Lección 6	5
Lección 7	6
Aprendizaje total	7
Velocidad 60 ppm	8
Velocidad 70 ppm	9
Velocidad 80 ppm	10

- En la segunda evaluación, al calificar la O.T. se considerarán los siguientes intervalos de forma orientativa, pudiendo ser modificados en base al nivel y al desarrollo del aprendizaje del alumnado en clase:

PPM NETAS	CALIFICACIÓN
-75	1
76-100	2
101-125	3
126-150	4
151-175	5
176-200	6
201-225	7
226-250	8
251-275	9
+ 275	10

- Para obtener una calificación positiva en Operatoria de Teclados el alumno, a final de curso, debe haber alcanzado un mínimo de 200 ppm netas permitiéndose un error por minuto. Una vez superado este límite, cada error restará 5 pulsaciones.
- La calificación final de Operatoria de Teclados estará en función de los siguientes intervalos:

PPM NETAS	CALIFICACIÓN OBTENIDA
200-225	5
225-250	6
250-275	7
275-300	8
300-325	9
+325	10

- La calificación obtenida por el alumno en Operatoria de Teclados supondrá el 30% de la nota de cada evaluación.

Para evaluar las aplicaciones informáticas se harán pruebas prácticas.

Para calificar a un alumno/a en una evaluación, se tendrán en cuenta las notas obtenidas en las pruebas objetivas realizadas, los ejercicios y trabajos exigidos, su participación en clase y su actitud. Las pruebas objetivas se valorarán con un porcentaje del 80% y la realización de los trabajos y actividades realizadas por el alumno/a con un 10%.

El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijados para cada una de las evaluaciones. Las actividades de clase tendrán carácter obligatorio y podrán ser

solicitadas tanto para su revisión en borrador, antes de corregirlas, como para su entrega final. Como norma general cualquier tarea debe ser entregada en tiempo y forma.

Mediante el 10 % del porcentaje restante de la nota se valorará la puntualidad, la asistencia a clase, el respeto, la actitud, la participación, el material didáctico, el uso adecuado de los equipos informáticos, etc..

Aquellos alumnos que no se presenten a las pruebas escritas en los días establecidos, bien sea por faltas de asistencia justificadas o no justificadas, tendrán derecho a realizarlas en la prueba de recuperación que se realice de dicha unidad o unidades didácticas. Si tampoco la realizarán en la fecha prevista para la recuperación pasarán a realizarla en la prueba global de recuperación del mes de mayo.

Para poder presentarse a las pruebas escritas fijadas será un requisito ineludible no haber faltado a las clases en el día anterior o en las horas previas a la realización de dichas pruebas.

Además del rigor técnico y la adecuada utilización de la terminología específica del módulo, se requerirá una presentación correcta, en cuanto al orden, limpieza y legibilidad, tanto de los ejercicios escritos como de los trabajos.

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones.

En dichas evaluaciones será necesario obtener una calificación media igual o superior a 5 puntos.

Para quienes la nota final anterior sea inferior a 5 puntos se celebrará una prueba escrita global con ejercicios prácticos planteados sobre los mínimos detallados en esta programación. Aprobará el módulo quien obtenga en esta prueba una calificación igual o superior a 5 puntos, no pudiendo ser la nota final superior al 60% de un máximo de 10 puntos.

### **Pérdida de evaluación continua:**

Los alumnos/as que acumulen el 20% o más de faltas de asistencia a clase, justificadas y no justificadas, perderán el derecho a la evaluación continua. Deberán pasar una prueba específica en dicho módulo, en junio. Si el alumno/a ha perdido el derecho a la evaluación continua se le calificará con la nota del control final.

### **Período de recuperación**

El alumnado de primer curso que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

En este periodo de recuperación se realizarán actividades al apoyo y refuerzo de las competencias que han de adquirirse con el módulo.

Las clases del periodo de recuperación estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga módulos profesionales no superados mediante evaluación parcial

## ASIGNATURA INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPRESARIAL 4º de ESO

Instrumentos de evaluación		Ponderación de calificación
1. Realización de pruebas objetivas o abiertas	Al menos dos por evaluación trimestral, no tienen que ser de contenido y valor simétrico en su valoración.	60 %
2. Realización de tareas o actividades y producción de trabajos prácticos personales	Planteadas a través de casos prácticos, problemas, actividades, respuestas a preguntas y el cuaderno de clase.	20 %
3. Producción de trabajos grupales	Al menos uno por evaluación trimestral, incluyendo en su valoración la exposición o defensa oral.  Se valorará también la participación del alumno en los debates en clase.	
4. Observación del alumno, incluyendo la recogida de opiniones y percepciones	Incluye la atención, la participación en clase y la actitud personal del alumno (compromiso personal por aprender). Realización de tareas en clase.	20 %

En cada evaluación serán **elementos que penalicen los siguientes**:

- Por comportamiento incorrecto con profesores, compañeros o demás personal del centro: 1 punto. El hecho de que el alumno sea apercibido verbalmente por el profesor en 2 ocasiones será considerado como comportamiento incorrecto a efectos de evaluación.
- Por uso incorrecto del material o dependencias del centro: 1 punto.
- Por tener comida en clase, uso de móvil, etc.: 1 punto.

**El alumnado que intente superar la asignatura a través de medios prohibidos ( chuletas, uso del móvil para la realización del examen, copiarse de otro compañero...) será privado de la evaluación continua por lo que sólo se le permitirá la asistencia a la prueba final de junio.**

Como **medida lingüística insertada en el programa de fomento de la lectura**, en todos los exámenes se restará como máximo 1 punto en total sumando los siguientes conceptos:

0,1 punto por cada falta de ortografía y gramatical que cometan los alumnos/as

0,2 puntos por la presentación del examen

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (ECONOMIA 1º BACHILLERATO)**

Se efectuará una evaluación inicial a inicios de curso con el objeto de comprobar el nivel conocimientos del alumnado en los aspectos básicos. No tendrá ningún valor para las calificaciones.

En cada uno de los trimestres del curso se realizarán las pruebas escritas que se consideren necesarias para analizar de forma objetiva el nivel de aprendizaje del alumnado. Estas pruebas consistirán en la resolución de ejercicios teóricos y prácticos comprensivos de la materia explicada en el aula a lo largo del periodo que corresponda. Éstas podrán evaluar una o más unidades didácticas.

Aquellos alumnos que no se presenten a las pruebas escritas en los días establecidos, bien sea por faltas de asistencia justificadas o no justificadas, tendrán derecho a realizarlas en la prueba de recuperación que se realice de dicha unidad o unidades didácticas. Si tampoco la realizarán en la fecha prevista para la recuperación pasarán a realizarla en la prueba global de recuperación.

Para poder presentarse a las pruebas escritas fijadas será un requisito ineludible no haber faltado a las clases en el día anterior o en las horas previas a la realización de dichas pruebas.

También, en cada trimestre deberán presentar, individualmente, la resolución de uno o varios trabajos propuestos. Estos trabajos formarán parte de la calificación y podrán ser evaluados mediante pruebas escritas.

Igualmente se valorará la asistencia continuada, activa y positiva a clase, y la entrega de las actividades propuestas, como otro apartado más de las calificaciones.

Para el alumnado que, según el proceso descrito, no supere la asignatura se realizará una prueba escrita de carácter global, como recuperación final de curso.

Las clases son presenciales, por lo que la asistencia es obligatoria para todo el alumnado. Las faltas a clase deberán justificarse ante el tutor del grupo mediante la presentación de la documentación que éste solicite, quedando a criterio del profesorado la justificación o no de dichas faltas.

En el enunciado de las pruebas escritas se especificará la puntuación asignada a cada uno los apartados o cuestiones que lo compongan.

La calificación global de cada evaluación se obtendrá considerando, además de las pruebas escritas, los trabajos individuales o colectivos trimestrales, la participación activa en el aula y el trabajo diario en clase, según el baremo que se detalla a continuación:

<b>PRUEBA OBJETIVA</b>	<b>TRABAJOS</b>	<b>ACTITUD Y PARTICIPACIÓN</b>
<b>70%</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>

Además del rigor técnico y la adecuada utilización de la terminología específica de la asignatura, se requerirá una presentación correcta, en cuanto al orden, limpieza y legibilidad, tanto de los ejercicios escritos como de los trabajos.

La calificación final ordinaria del curso se obtendrá calculando la media de las tres evaluaciones. En dichas evaluaciones será necesario obtener una calificación media igual o superior a 5 puntos.

Para quienes la nota final anterior sea inferior a 5 puntos se celebrará una prueba escrita global con ejercicios prácticos planteados sobre los mínimos detallados en esta programación. Aprobará quien obtenga en esta prueba una calificación igual o superior a 5 puntos.

**Pérdida de evaluación continua:**

Los alumnos/as que acumulen el 20% o más de faltas de asistencia a clase, justificadas y no justificadas, perderán el derecho a la evaluación continua. Deberán pasar una prueba específica en dicho módulo, en junio. Si el alumno/a ha perdido el derecho a la evaluación continua se le calificará con la nota del control final.

## Evaluación (CULTURA EMPRENDEDORA 1º BACHILLERATO)

La evaluación se realizará considerando los siguientes instrumentos:

- Observación: del trabajo individual del alumno, su actitud frente al trabajo en equipo, la puesta en común de la información recabada, sus explicaciones y participación en clase, los hábitos de trabajo, su iniciativa, autoconfianza e interés. Algunas de estas observaciones se pueden realizar mediante las actividades presentes en el texto.
- Revisión de los trabajos de los alumnos, realizados en sus cuadernos o entregados al profesor.
- Las pruebas de evaluación: en las que se valorarán los conocimientos, grado de comprensión, capacidad de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Estas pruebas pueden ser de diferentes tipos:
  - Evaluación inicial, mediante preguntas, que permita saber de qué grado de conocimientos parten los alumnos, antes de la explicación de cada unidad y al principio de curso.
  - Ejercicios donde el alumnado aplique los conocimientos adquiridos en clase. Éstos pueden ser las actividades o tareas presentes en el libro y ser corregidos en clase.
  - Presentación de trabajos y comentarios de texto.
  - Pruebas escritas objetivas periódicas.

### 11.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Pruebas objetivas	Trabajos y exposición oral contenidos	Motivación, actitud, interés
60%	30%	10%

## **Criterios para la calificación (ECONOMIA 4º ESO)**

Los criterios que usaremos para la calificación se corresponden con los criterios de evaluación que establece la LOMCE. Estos criterios se desglosan en una serie de estándares que son de obligado cumplimiento, y que suponen la recogida objetiva de una serie de anotaciones sobre cada uno de los alumnos.

A cada uno de estos estándares debemos de asignarles (de manera consensuada dentro del departamento) una ponderación.

Esta es la secuenciación de los criterios de evaluación y calificación por evaluaciones y por bloques de contenido:

a) Primera evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
<b>Bloque 1. Ideas económicas Básicas</b>	<b>Unidad 1. Economía, la ciencia útil</b>	
<b>Crit. EC. 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.</b>	<b>Est. EC. 1.1.1.</b> Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.	5%
	<b>Est. EC. 1.1.2.</b> Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.	5%
	<b>Est. EC. 1.2.1.</b> Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.	5%
	<b>Est. EC. 1.2.2.</b> Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.	5%
<b>Crit. EC. 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</b>	<b>Est. EC. 1.3.2.</b> Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	5%
	<b>Est. EC. 1.3.3.</b> Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno.	5%
<b>Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</b>		
	<b>Unidad 2. Producción y crecimiento</b>	
<b>Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.</b>	<b>Est. EC.2.2.1.</b> Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	6%
	<b>Est. EC.2.2.2.</b> Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.	6%
<b>Crit. EC.1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.</b>	<b>Est. EC. 1.2.1.</b> Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía	4,5%
	<b>Est. EC.1.2.3.</b> Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción	4,5%
<b>Crit. EC. 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.</b>	<b>Est. EC. 1.3.2.</b> Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de tu entorno	4%



Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	
<b>Bloque 2. Economía y Empresa</b>	<b>Unidad 3. Mercados y empresa</b>	
<b>Crit. EC.1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas y con los condicionantes de recursos y necesidades.</b>	<b>Est. EC.1.3.1.</b> Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.	8%
<b>Crit. EC.2.2. Analizar las características principales del proceso productivo.</b>	<b>Est. EC.2.2.1.</b> Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.	8%
<b>Crit. EC.2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.</b>	<b>Est. EC.2.4.1.</b> Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados	9%
	<b>Unidad 4. La empresa en su context</b>	
<b>Crit. EC.2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.</b>	<b>Est. EC.2.1.1.</b> Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.	5%
	<b>Est. EC.2.1.2.</b> Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.	4%
	<b>Est. EC.2.1.3.</b> Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.	4%
<b>Crit. EC.2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.</b>	<b>Est. EC.2.3.1.</b> Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	5%
<b>Crit. EC.2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.</b>	<b>Est. EC.2.5.1.</b> Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.	4%
	<b>Est. EC.2.5.2.</b> Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	3%

## b) Segunda evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
<b>Bloque 3. Economía personal</b>		
<b>Unidad 5. Planificación financiera</b>		
<b>Crit. EC.3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.</b>	<b>Est. EC.3.1.1.</b> Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.	5%
	<b>Est. EC.3.1.2.</b> Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.	4%
	<b>Est. EC.3.1.3.</b> Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.	4%
<b>Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</b>	<b>Est. EC.3.2.1.</b> Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	6%
<b>Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</b>	<b>Est. EC.3.3.1.</b> Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	6%
<b>Unidad 6. Salud financiera</b>		
<b>Crit. EC.3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.</b>	<b>Est EC.3.2.1.</b> Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.	6%
<b>Crit. EC.3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.</b>	<b>Est EC.3.3.1.</b> Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.	6%
	<b>Est EC.3.3.2.</b> Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.	7%
<b>Crit. EC.3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.</b>	<b>Est EC.3.5.1</b> Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida	6%
<b>Unidad 7. El dinero y sus formas</b>		
<b>Crit. EC.3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.</b>	<b>Est. EC.3.4.1.</b> Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.	7%
	<b>Est. EC.3.4.2.</b> Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.	6%
	<b>Est. EC.3.4.3.</b> Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.	5%
	<b>Est. EC.3.4.4.</b> Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.	7%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
<b>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>	<b>Unidad 8. Producción y precios</b>	
<b>Crit. EC.5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.</b>	<b>Est. EC.5.1.1.</b> Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	9%
	<b>Est. EC.5.1.2.</b> Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.	9%
<b>Crit. EC.5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.</b>	<b>Est. EC.5.2.1.</b> Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.	7%

c) Tercera evaluación

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
<b>Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo</b>	<b>Unidad 9. El mercado de trabajo</b>	
<b>Crit. EC5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.</b>	<b>Est. EC.5.3.1.</b> Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.	10%
	<b>Est. EC.5.3.2.</b> Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.	7%
	<b>Est. EC.5.3.3.</b> Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.	8%
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
<b>Bloque 4 Economía e ingresos y gastos del estado</b>	<b>Unidad 10. Las cuentas del Estado</b>	
<b>Crit. EC.4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.</b>	<b>Est. EC.4.1.1.</b> Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.	6%
	<b>Est. EC.4.1.2.</b> Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.	4%
	<b>Est. EC.4.1.3.</b> Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.	5%
<b>Crit. EC.4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.</b>	<b>Est. EC.4.2.1.</b> Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.	5%
<b>Crit. EC.4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.</b>	<b>Est. EC.4.3.1.</b> Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.	5%

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Ponderación
<b>Bloque 6 Economía internacional</b>	<b>Unidad 11. El comercio internacional y la Unión Europea</b>	
<b>Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</b>	<b>Est. EC.6.1.1.</b> Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.	9%
	<b>Est. EC.6.1.2.</b> Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.	8%
	<b>Est. EC.6.1.4.</b> Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.	8%
	<b>Unidad 12. La globalización y los desequilibrios de la economía mundial</b>	
<b>Crit. EC.6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.</b>	<b>Est. EC.6.1.3.</b> Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.	15%
	<b>Est. EC.6.1.5.</b> Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.	10%

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

PRUEBA ESCRITA	TRABAJOS	ACTITUD
50%	40%	10%